

PN apresa nacional haitiano involucrado en la muerte de otro compatriota.

PN apresa nacional haitiano involucrado en la muerte de otro compatriota.

-Hecho ocurrido en el municipio Santo Domingo Oeste.

Fue apresado en el sector de Lucerna, municipio Santo Domingo Este, un nacional haitiano, quien es señalado como uno de cuatro hombres quienes ultimaron a otro de su misma nacionalidad e hirieron a un segundo compatriota el pasado 07-08-2016, para asaltarlo en la entrada del sector las Palmas de Herrera, Santo Domingo Oeste.

Ismael Denival, capturado mediante la orden de arresto número 00088-ME-16, fue identificado por un segundo hombre, cuyo nombre se reserva, quien también fue agredido por el detenido y sus acompañantes de fechoría.

El occiso es Bien Aime Dieuseul, de 30 años, a causa de una herida en el costado derecho, y residía en la calle principal, sin número del Ensanche Altagracia del sector de Herrera.

La uniformada precisó que persigue a Wilmer Pie, de 20 años, Elpe Chul, de 24 años, y un tercer hombre en cuya identificación se trabaja, todos de nacionalidad haitiana, quienes previo a ocurrir el hecho se transportaban a bordo de una camioneta marca Daihatsu, color blanco, placa No. L157250, montando a la fuerza a la víctima mortal y al herido en la intercepción de la Avenida Duarte Vieja, esquina Luperón, Entrada Las Palmas de Herrera.

La institución del orden exhorta a los agresores a entregarse

por la vía que entiendan pertinentes, mientras que el detenido se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

Apresan dos nacionales haitianos por la muerte de un italiano en la provincia Samaná.

Apresan dos nacionales haitianos por la muerte de un italiano en la provincia Samaná.

Agentes policiales apresaron a dos nacionales haitianos indocumentados acusados de ultimar mediante herida de bala a un ciudadano italiano, por alegadas diferencias laborales, en el municipio Las Terrenas, provincia de Samaná, por motivos que se investigan.

Severino Toneatto, de 47 años, falleció en un centro de la localidad, luego que fuera herido de bala en la cabeza y el abdomen, supuestamente por los haitianos Andios Simón y Reginal Marux, quienes se encuentran bajo el control del Ministerio Público.

El reporte preliminar indica que Toneatto fue atacado cuando retornaba a su vivienda en compañía de su esposa, en el sector Hoyo del Cacao, de Las Terrenas. Indica, además, que los detenidos laboraban junto al occiso y otro italiano, del cual se activa su localización para ser investigado en torno al

crimen.

DIRECCION DE INFORMACION Y RELACIONES PÚBLICAS, PN.

PN reporta la muerte de dos personas por suicidio en Valverde y SD.

PN reporta la muerte de dos personas por suicidio en Valverde y SD.

Dos personas se quitaron la vida ayer, el primero un joven de 20 años tras dispararse en la cabeza con la pistola de su madre en el municipio de Mao, provincia Valverde, y el segundo un señor de 71 años tras cortarse las venas en Santo Domingo.

El primero de los fallecidos fue identificado como el estudiante Yeimy Alexander Vargas, de 20 años, a causa de herida de arma de fuego en la cabeza, según el diagnóstico del médico legista, quien utilizó la pistola asignada a su madre Leonidas Casiano Vargas Rodríguez, quien es asimilada militar.

La madre narró a las autoridades policiales que fue ella quien encontró a su vástago tirado en el piso de su residencia ubicada en el sector Los Cajuales del municipio Mao de Valverde, sangrando con la pistola al lado, además dijo que su hijo tenía varios días depresivo, y que ella le preguntaba la razón de su tristeza pero éste se negaba decirle.

Mientras en el sector de Amara de Villa Faro, Santo Domingo

Este, el señor Rolando Guerrero Caldero, de 71 años, murió tras cortarse las venas de una de sus muñecas, según el diagnóstico del médico legista. De acuerdo a las declaraciones de su hermano, residente en la misma dirección, su pariente cometió el hecho al no poder resistir los dolores que le producía el cáncer de próstata que padecía.

Los cadáveres fueron enviados hacia la oficina regional del INACIF en Santiago y al Instituto Nacional de Patología Forense, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN apresa a dos hombres acusado de asaltar un vehículo de empresa cigarrera en San Francisco de Macorís.

PN apresa a dos hombres acusado de asaltar un vehículo de empresa cigarrera en San Francisco de Macorís.

La Policía apresó ayer en San Francisco de Macorís a dos hombres que junto a otros dos que son activamente perseguidos, presuntamente asaltaron un vehículo de una empresa cigarrera.

Los detenidos son Brayan de la Cruz, de 23 años, residente en la calle Manolo Tavárez Justo, en el sector Vista al Valle, de San Francisco de Macorís; y Jordan de Jesús, de 27 años, quien vive en la calle Gregorio Luperón en el mismo sector.

Los detenidos están acusados de asaltar en Nagua un minibús de una empresa cigarrera, conducido por Luis Miguel Mayí López, de 24 años, a quien despojaron de RD\$13, 419.00 y tres paquetes de cigarrillos.

Están acusados además de destruir una cámara de video que llevaba instalada el vehículo asaltado, que posteriormente fue dejado abandonado en las proximidades del río Helechar.

El conductor del minibús dijo que los asaltantes se desplazaban en un automóvil Toyota, Corolla rojo, y una motocicleta CG, que lo obligaron a detenerse y condujeron el vehículo hasta el lugar donde lo dejaron abandonado.

La Policía activa la localización de los prófugos, del dinero y los cigarrillos robados, para poner el caso y a los detenidos bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN investiga homicidio de un regidor en Los Prados de San Luis, SDE.

PN investiga homicidio de un regidor en Los Prados de San Luis, SDE.

La Policía profundiza las investigaciones en torno al homicidio, a causa de un disparo a la cabeza del regidor Catalino Sánchez de la Cruz, de 67 años, ocurrida la tarde de ayer en Los Prados de San Luis, Santo Domingo Este.

Según el informe preliminar, Sánchez de la Cruz se encontraba jugando dominó con un amigo en la casa número 2, de la manzana 87 de la urbanización Prados de San Luis, donde se habría presentado un individuo quien le ocasionó el disparo mortal y emprendió la huida.

El regidor del PRM residía en la manzana 11 casa número 11 del residencial Franconia, Santo Domingo Este, según sus familiares.

El médico legista actuante en el caso certificó que Sánchez de la Cruz falleció a causa de una herida de bala en el lado izquierdo de la frente con orificio de salida en la región occipital derecha.

Las investigaciones del caso están a cargo de la Dirección Central de Investigaciones (DICRIM).

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN y DNCD designan comisión mixta para investigar muerte de hombre durante allanamiento en el sector Capotillo, Distrito Nacional.

PN y DNCD designan comisión mixta para investigar muerte de hombre durante allanamiento en el sector Capotillo, Distrito Nacional.

La Policía Nacional y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), designaron este viernes una comisión mixta para investigar las circunstancias en la que un hombre resultó muerto durante un allanamiento realizado en su residencia en el sector Capotillo, del Distrito Nacional.

Tras una reunión convocada la tarde de este martes por parte de representantes de los Derechos Humanos, Líderes Comunitarios y la Policía Nacional en el citado sector, el director general de la institución del orden, mayor general Nelson Peguero Paredes, designó una investigación de alto nivel compuesta por los generales de brigada, Rafael Cabrera Sarita, Inspector General, y Ney A. Bautista Almonte, Director Central de investigaciones Criminales, para que, junto a un representante de la DNCD, se investiguen las circunstancias en que falleció Suami Vargas Encarnación, de 37 años.

Vargas Encarnación, quien residía en la calle 42 del Ensanche Capotillo, murió en horas de la mañana de hoy en momentos que miembros de la citada agencia antidrogas efectuaban un allanamiento en su residencia, donde se ocupó droga y un arma de fuego.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

PN activa la identificación y búsqueda de autores del homicidio de oficial del Ejército durante intento de asalto en Villa Consuelo, Distrito Nacional.

PN activa la identificación y búsqueda de autores del homicidio de oficial del Ejército durante intento de asalto en Villa Consuelo, Distrito Nacional.

La Policía informó que un capitán del Ejército, adscrito al Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), fue ultimado anoche de un impacto de bala en el pecho por dos desconocidos que intentaron asaltarlo en su residencia de Villa Consuelo, en el Distrito Nacional.

El capitán Nogui Daniel Noesí Popoteur, de 61 años, falleció a las 9:40 en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, a causa de una herida por arma de fuego en el pecho. El hecho se produjo en la calle Manuel Ubaldo Gómez, del citado sector, donde vivía el oficial, junto a su esposa y sus dos hijos.

Familiares del oficial dijeron que éste, su esposa y su hija, habían estado de compras y que mientras las dos damas subían al piso donde residen, Noesí Popoteur se quedó abajo sacando del vehículo algunos de los productos comprados. Explicaron que fue en ese momento cuando escucharon las detonaciones de los disparos y vieron al capitán del Ejército tirado en el suelo con la herida antes citada.

Familiares y vecinos del oficial llamaron al Servicio de Emergencias y Seguridad 9-1-1 que lo trasladaron al Hospital

Central de las Fuerzas Armadas, donde falleció.

En el lugar del hecho la Policía Científica levantó seis casquillos calibre 45mm y uno calibre 9mm, que son analizados y sometidos a pruebas de balística.

También fue recuperada la pistola que el capitán ultimado utilizaba como arma de reglamento, y un bulto negro conteniendo los documentos personales de Noesí Popoteur.

La Dirección Central de Investigaciones (DICRIM) intensifica las investigaciones para identificar y apresar a los homicidas del oficial del DNI.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN apresa a dos hombres y una mujer que estrangularon comerciante en Sabana Grande de Boyá.

PN apresa a dos hombres y una mujer que estrangularon comerciante en Sabana Grande de Boyá.

La Policía apresó en Boca Chica y La Victoria a dos hombres y una mujer, que presuntamente estrangularon a un comerciante en Sabana Grande de Boyá, al que robaron una pistola, tres teléfonos celulares, un reloj de pulsera y otros objetos.

Los detenidos son Jefri Martínez, de 22 años; Víctor Alfonso Casado (a) El Moreno), de 22; y su novia Yésica Leticia Jiménez Guzmán, de 18, quienes están acusados de ultimar al

comerciante Máximo Emilio Santana, de 48 años.

Santana fue hallado muerto el 27 de agosto pasado dentro un centro ferretero de su propiedad, en la calle principal del distrito municipal de Gonzalo, en Sabana Grande de Boyá.

El médico legista que actuó en el caso certificó que el comerciante había fallecido a causa de asfixia por ahorcamiento y que su cuerpo presentaba golpes en el pecho, la cabeza y el tobillo derecho.

Jefri Martínez fue apresado en Campo Lindo, La Caleta, en Boca Chica, mediante la orden de arresto número 02160-2016, donde le fueron ocupados una computadora Laptop, negra; un teléfono celular y un reloj marca Polo, plateado, sustraídos al comerciante ultimado.

En tanto que Víctor Alfonso Casado y su novia fueron apresados en la comunidad de El Ocho, el distrito municipal de La Victoria, mediante la misma orden de arresto, donde le fueron dos teléfonos celulares robados al comerciante.

Revelaron que la pistola del comerciante, marca Sig Sauer, calibre nueve milímetros, se la vendieron a un desconocido en el sector La Victoria.

Los tres detenidos admitieron haber cometido el hecho, en el cual la detenida sedujo al comerciante dentro del establecimiento comercial, mientras sus acompañantes penetraban al lugar donde lo golpearon, amarraron y ahocaron.

Los detenidos se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN reporta el hallazgo del cadáver de una mujer en un río de La Altagracia y la muerte de un hombre por electrocución en Santo Domingo.

PN reporta el hallazgo del cadáver de una mujer en un río de La Altagracia y la muerte de un hombre por electrocución en Santo Domingo.

Dos personas resultaron muertas ayer, uno por ahogamiento y el segundo por electrocución, en hechos ocurridos en la provincia La Altagracia y Santo Domingo.

En el municipio de Boca de Yuma de la provincia Altagracia, la primera fallecida fue identificada como Diana Carolina Guerrero, de 30 años, a causa de asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista, y cuyo cadáver fue hallado ayer por pescadores en las aguas del río Duey, quienes lo trasladaron a la orilla e informaron a las autoridades policiales, presentándose estos últimos de inmediato al lugar donde realizaron las pesquisas correspondientes.

Tras esto el hermano de la fallecida, Carlos Manuel Mota, declaró que la última vez que la familia vio con vida a Carolina Guerrero, quien residía en el sector del referido municipio, fue la mañana del día 06-09-2016, cuando ésta deambulaba, como era habitual, por la zona aledaña donde fue encontrada, ya que estaba diagnosticada con una enfermedad mental y de epilepsia.

Mientras en el sector Los Frailes II de Santo Domingo Este,

falleció el señor de 61 años Timoteo Castro Zapata, a causa de electrocución, conforme al diagnóstico del médico legista.

Según la declaración de su hijo Kelvin Castro de la Rosa, de 24 años, este se encontraba encima de un poster de energía eléctrica conectado un cable de su residencia cuando recibió la descarga eléctrica que lo tumbo al pavimento, de donde fue levantado y trasladado al hospital Darío Contreras llegando allí sin signos vitales.

Los cadáveres fueron enviados hacia la oficina regional del INACIF en San Pedro de Macorís y al Instituto Nacional de Patología Forense, respectivamente para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

Consejo Policial avanza en creación de reglamentos para aplicar la Ley Orgánica de la Policía Nacional.

Consejo Policial avanza en creación de reglamentos para aplicar la Ley Orgánica de la Policía Nacional.

La Comisión Permanente de Seguimiento a la implementación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional conoció este jueves sobre los avances de las distintas subcomisiones que tienen a su cargo la redacción de los Reglamentos de aplicación a dicha legislación, marcada con el número 590-16.

Los miembros de la Comisión, reunidos en el salón del Consejo

Superior Policial, encabezados por el Ministro de Interior y Policía, licenciado Carlos Amarante Baret; el Procurador General de la República, Jean Alain Rodríguez, y el Director de la institución del orden, mayor general Nelson Peguero Paredes, escucharon el informe sobre los avances obtenidos en la formulación de los reglamentos, el cual fue rendido por el general Nelson Rosario, Relacionista de la Policía y coordinador de las subcomisiones que tienen a su cargo la elaboración de esas normativas.

Para darle seguimiento a tales avances, el Ministro de Interior designó a la Consultora Jurídica de la cartera, Teresita Bencosme. La Dirección de la Policía Nacional designará un representante de la institución y lo propio hará la Procuraduría General de la República.

En la reunión de este jueves, la Comisión Permanente de Seguimiento a la implementación de la Ley Orgánica de la Policía, fijó un plazo a las subcomisiones que elaboran los reglamentos de aplicación de la nueva legislación.

La misma Ley otorga un plazo de seis meses al Consejo Superior de la Policía para elaborar los proyectos de Reglamentos de Aplicación, los cuales serán presentados al presidente de la República.

Entre los reglamentos que dispone la nueva normativa están los reglamentos disciplinario, otorgamiento de medallas, encomios y reconocimientos; reglamentos de ascensos, asignación de armas, uso de uniformes.

Ya el Consejo Superior Policial sometió al presidente de la República el Reglamento sobre Protección y Custodia, que norma la asignación de agentes policiales a personalidades e instituciones.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.



